

VALORACIÓN DEL CURRÍCULO DEL ESTUDIANTADO:

Para la valoración del currículum del estudiantado solicitante se contemplarán los siguientes criterios (entre paréntesis se especifica su ponderación):

- Expediente académico en la titulación de acceso (60%)
- Formación específica (exceptuando titulación de acceso), cursos o seminarios relacionados con el Máster (10%)
- Experiencia profesional en el ámbito de conocimiento del Máster (10%)
- Experiencia docente e investigadora de carácter académico (5%)
- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del Máster (5%)
- Conocimiento de idiomas acreditados por organismos oficiales (5%)
- Otros méritos (5%)